



LAGUNA BLANCA, 16 ENE. 2015

N° 43 /.- (SECCION "A") VISTOS : La realización de la Competencia de Jineteadas en el marco del desarrollo del XXV° Festival de la Esquila - Patagonia Chilena, a desarrollarse en Villa Tehuelches los días 16, 17 y 18 de Enero de 2015.

El memorándum N° 01/2015 de fecha 16 de enero de 2015 del Director de Administración y Finanzas.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **DISPÓNGASE** la suma de \$ **830.000.-** (Ochocientos treinta mil pesos), destinados como entrega de premios para los ganadores de la Competencia de Jineteadas en sus distintas categorías, en el marco del desarrollo del **XXV° FESTIVAL DE LA ESQUILA 2015**, a realizarse en Villa Tehuelches los días 16, 17 y 18 de enero de 2015.

2. **AUTORIZASE** al funcionario don **RODY HERNANDEZ SALDIVIA**, Director de Administración y Finanzas, Grado 8, para manejar en forma provisoria y por única vez una caja como GASTO A RENDIR para realizar los pagos a los ganadores de la Competencia de Jineteada en sus distintas categorías, equivalente a la suma de \$ **830.000.-** (Ochocientos treinta mil pesos).

3.- **IMPUTESE** dicho gasto a la cuenta **215.24.01.008 "Premios y Otros"** del Presupuesto Área Municipal 2015.

4.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas para girar el documento respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



FERNANDO ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

